



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 1 de 5 ACTA No. 018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE JUNIO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**ASISTENCIA A LA SESIÓN No. 018 DEL CONSEJO DE FACULTAD
20 DE JUNIO DE 2012**

CONSEJEROS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ Presidenta	ASISTIÓ
JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA Coordinador Unidad de Extensión	ASISTIÓ
JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA Representante Proyectos Curriculares de Postgrado Coordinador Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte	
WILSON GORDILLO THIRIAT Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)	
EDITH ALAYÓN CASTRO Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente)	
LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES Representante de los Coordinadores de Pregrado Coordinador Proyecto Curricular de Administración Deportiva	ASISTIÓ
FEDERICO ALONSO MORENO CASTAÑO Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
CRISTHIAN DARÍO ROJAS LASSO Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Académica _____



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 2 de 5 ACTA No. 018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE JUNIO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **PROCESO DE SELECCIÓN ASPIRANTES 2012 – II**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. Los docentes CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA Y EDITH ALAYÓN CASTRO informan que no pueden asistir, porque deben atender unos compromisos personales.

2. **PROCESO DE SELECCIÓN ASPIRANTES 2012 – II**

- 2.1 La doctora MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ LUNA, Vicerrectora Académica, remite mediante oficio IE169122012 de 13 de Junio de 2012, los listados de Admitidos, Opcionados y Cupos Especiales para el periodo académico 2012 – II, de los Proyecto Curriculares de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El estudiante FEDERICO ALONSO MORENO CASTAÑO, Representante de los Estudiantes al Consejo de Facultad (Principal), informa que antes de iniciar el proceso de admitidos, quiere dejar la posición de los estudiantes sobre este tema, en el sentido que ven con preocupación el recorte de cupos para el período académico 2012-II, que esta inquietud fue expuesta ante el Consejo Académico de fecha 19 de Junio de 2012.

Se ve que la administración tomó la decisión más fácil que fue la de recortar cupos, eso en cierta medida está generando controversia, es entendible que no existe espacio físico, por la demora en la ejecución del Plan Maestro de Desarrollo Físico que no se dio en los tiempos establecidos, para dar cumplimiento a este gran problema. Es cierto que en la Resolución No. 031 de fecha 08 de Mayo de 2012 del Consejo Académico, por la cual se adoptan transitoriamente medidas académicas y administrativas ante las dificultades presentadas con ocasión de la implementación del Plan Maestro de Desarrollo Físico, déficit de espacios para el cumplimiento de las funciones universitarias, declara la situación de emergencia académica, que aparentemente es temporal pero en la misma no dicen cuando se vuelven a la normalidad en los cupos. También preocupa porque algunos docentes de vinculación especial no serían contratados para el próximo semestre.

La señora Presidenta ingeniera VILLARRAGA FLÓREZ, le expresa al estudiante MORENO CASTAÑO, que la decisión que se tomó fue difícil, lo fácil hubiera sido mantener los cupos que se traían de semestres anteriores; es una decisión anti popular, pero desafortunadamente en algún momento se debía tomar, porque tenemos un problema de espacios físicos, presentando como resultado una educación que cada día reduce su calidad, no es un problema de salones, únicamente; sino, de espacios para recreación, laboratorios, prácticas académicas, disponibilidad de equipos, servicios de bienestar, etc. Las clases son con grupos de estudiantes de



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 3 de 5 ACTA No. 018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE JUNIO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

cuarenta (40) y cincuenta (50) estudiantes, cuando se tiene unos salones para una capacidad de menos de cuarenta (40) estudiantes. Esta sede fue reformada en el año 1998, en esa época solamente existían cuatro (4) Proyectos Curriculares, con una capacidad para dos mil (2.000) estudiantes, a fecha de hoy tenemos catorce (14) Proyectos Curriculares entre Pregrado y Posgrado, incluido el nuevo Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria y con aproximadamente cinco mil doscientos (5.200) estudiantes, porque cerca de seiscientos (600) estudiantes son del Proyecto Curricular de Administración Deportiva y están en la sede de la Calle 34. Uno no entiende por ejemplo a los estudiantes de Administración Deportiva que se quejan por el asinamiento en que se encuentran actualmente, que esa sede no tiene la capacidad para albergar a esa cantidad de estudiantes, que no existen las condiciones mínimas para una buena calidad, no hay los espacios para las actividades recreativas, lo mismo que ocurre en esta sede, lo que ha llevado a que actualmente tengamos problemas de convivencia. La Universidad atraviesa por un problema presupuestal porque los dividendos de la ETB, no fueron entregados a sus socios, entre estos la Universidad Distrital ya que serían reinvertidos en la empresa, estos dineros son muy importantes para nuestra institución ya que siempre habían sido considerados para ser incluidos en los presupuestos. Con respecto a los cupos se debe dar cumplimiento al Estatuto Académico No. 004 de fecha 26 de Febrero de 1996 del Consejo Superior Universitario, artículo 29, apertura de grupos. Para la apertura de un grupo de primer semestre el número de aspirantes debe ser al menos igual en una vez y media al número total de cupos ofrecidos por el respectivo Proyecto Curricular. En el caso de Administración Deportiva, se presentaron ciento cincuenta y siete (157) aspirantes, reúnen requisitos ochenta (80), es decir que solamente se puede ofrecer un (1) grupo de cuarenta (40) admitidos, la relación en de recibir cincuenta y tres (53), pero se recibirán cuarenta (40).

El ingeniero JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA, Coordinador de la Unidad de Extensión de FAMARENA, dice que este problema no es de ahora, esto viene desde varios semestres, pero ninguna administración había tomado esta decisión, porque no es fácil, pero se tenía que tomar en algún momento porque realmente carecemos de espacios físicos, esto cada día es más insostenible.

Por el lado de la Unidad de Extensión, que se hacen convenios los beneficios institucionales, deberían ser reinvertidos en la académica, actualmente se están invirtiendo para pagar nómina de docentes de vinculación especial.

El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad, manifiesta que él entiende la posición del estudiante, máxime cuando el señor Alcalde de Bogotá, doctor GUSTAVO PETRO, en su Plan de Acción, tiene como objetivo ampliar la cobertura de los cupos, pero desafortunadamente con una política neoliberal, que es la de ampliar con el mismo presupuesto, en esas condiciones es muy difícil ofrecer calidad, para dar cumplimiento a los parámetros de Alta Calidad exigidos por el Ministerio de Educación Nacional. Propone que como existe mucha desinformación sobre este tema con los



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 4 de 5 ACTA No. 018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE JUNIO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

estudiantes, se debería informar desde la Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional, sobre este proceso, a través de los televisores que están ubicados.

El ingeniero JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de FAMARENA, le dice al estudiante MORENO CASTAÑO, que este es un ejercicio de planeación a corto, mediano y largo plazo, que se ha hecho con responsabilidad contando con los recursos que tenemos actualmente, mientras no se mejoren las condiciones físicas, no podemos continuar y se tienen que dar estas medidas temporales pero efectivas a largo plazo.

En este orden de ideas se procede a verificar el número de inscritos con el número de admitidos por cada Proyecto Curricular así:

PROYECTO CURRICULAR	NÚMERO DE INSCRITOS	ASPIRANTES QUE REÚNEN REQUISITOS
Ingeniería Topográfica	139	101
Ingeniería Forestal	212	187
Ingeniería Ambiental	971	731
Administración Ambiental	240	163
Administración Deportiva	157	80
Tecnología en Topografía	203	186
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	323	295
Tecnología en Saneamiento Ambiental	295	270
Ingeniería Sanitaria	56	44

La señora Decana ingeniera VILLARRAGA FLÓREZ, informa con respecto a Ingeniería Sanitaria que el Consejo Académico de fecha 19 de Junio de 2012, no aprobó la apertura de este Proyecto Curricular para un número inferior a cuarenta (40) estudiantes, se le debe hacer más divulgación, por lo tanto el día 24 de Junio de 2012, o el fin de semana siguiente sale un aviso de prensa sobre este Proyecto y otros Proyectos Curriculares de la Facultad Tecnológica, en espera que se presenten más aspirantes a éste Proyecto Curricular y así dar inicio a la primera cohorte con un número de cuarenta (40) estudiantes.

Se anexa a esta Acta el cuadro de los admitidos, opcionados y cupos especiales del período académico 2012-II.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los cupos de admitidos, Opcionados y Cupos Especiales para el periodo académico 2012-II de los Proyectos Curriculares de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de acuerdo con lo que ya se había definido en el Acta No. 012 de fecha 13 de Abril de 2012 del Consejo de Facultad y considerando la Resolución No. 031 de fecha 08 de Mayo de 2012 del Consejo Académico. Queda pendiente por definir los admitidos y Opcionados del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, cuando se tenga la respectiva divulgación y el proceso de inscritos, dando cumplimiento al artículo 29 del Acuerdo No. 004 de 1996 del Consejo Superior Universitario. La Votación de los Consejeros del Consejo



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 5 de 5 ACTA No. 018

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE JUNIO DE 2012 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

de Facultad de FAMARENA es de cuatro (4) votos APROBADOS contra un (1) voto por NO APROBADO por parte del estudiante MORENO CASTAÑO, por los motivos anteriormente expuestos.

El estudiante FEDERICO ALONSO MORENO CASTAÑO, Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal), le solicita al Consejo de Facultad que en la próxima sesión se cite a los Representantes Estudiantiles de cada Consejo Curricular para tratar este tema y además porque estuvo revisando el tema de Retención de Estudiantes encontró solamente se tiene un 7% .

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que no ve la necesidad porque los Representantes Estudiantiles de cada Consejo Curricular han participado en este proceso, por lo tanto le solicitan al estudiante MORENO CASTAÑO que por favor revise las actas de los Consejos Curriculares sobre este tema. La Secretaría Académica le debe enviar al correo electrónico el Acta No. 012 de fecha 13 de Abril de 2012, donde se trató el tema de los cupos, como también enviar la presentación que hizo el equipo de Bienestar Institucional sobre el tema de Retención de Estudiantes que actualmente es del 60%. La Votación de los Consejeros del Consejo de Facultad de FAMARENA es de cuatro (4) votos APROBADOS contra un (1) voto por NO APROBADO por parte del estudiante MORENO CASTAÑO.

El Acta se **APRUEBA AD REFERÉNDUM**.

Siendo las 3:45 P.M., se da por terminada la sesión

ORIGINAL FIRMADO POR:

LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ
Presidenta Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO POR:

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad